
	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**Dependencia Solicitante:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
**Rubro:** Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo científico de la Universidad Distrital Bogotá  
**Fecha:** 01-11-2022  
**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Directora CIDC

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar la producción y edición de 10 vídeos de presentación de los resultados de investigación, para el evento denominado rueda de innovación y socialización de resultados de investigación priorizados de acuerdo al numeral 12 de los términos de referencia de la Convocatoria 04-2022 “Convocatoria de alistamiento de resultados de investigación para procesos de protección o transferencia” formulada por el Centro de Investigaciones y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI-Bogotá.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como ente autónomo de Educación Superior, creada mediante Acuerdo N° 10 de 1948 por el Concejo de Bogotá; es una institución pública, estatal y autónoma, del orden distrital, que tiene como objetivo primordial el de formar a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles. En el marco de la convocatoria 04-2022 “Convocatoria de alistamiento de resultados de investigación para procesos de protección o transferencia” formulada por el Centro de Investigaciones y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI-Bogotá y con el fin de cumplir con lo establecido en el numeral 12, en el que se estableció realizar una rueda de innovación y socialización de resultados de investigación, se requiere la contratación de servicios para la producción y edición de vídeos correspondiente de al menos 10 tecnologías diferentes. Respaldo en el rubro: Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital en Bogotá, Meta 5. Desarrollar 4 Programas Y Proyectos De Educación O Investigación Articulados Con El Sector Productivo Actividad 5.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el escalonamiento y transferencia de resultados de investigación generados por investigadores de la Universidad Distrital. Fuente 1-100-I013 VA-Stampilla Universidad Distrital Stampilla UD Ley 1825 De 2017, POSPRES O2320202008885210\_Servicios de investigación. Para tal fin, considerando que la contratación de que se viene hablando, en principio obedecería a causales de contratación directa, conforme al artículo 18 de nuestro Estatuto de Contratación, Acuerdo Consejo Superior Universitario No.003 de 2015.



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)



Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar la producción y edición de vídeos de presentación de los resultados de investigación, para el evento denominado rueda de innovación y socialización de resultados de investigación priorizados de acuerdo al numeral 12 de los términos de referencia de la Convocatoria 04-2022 "Convocatoria de alistamiento de resultados de investigación para procesos de protección o transferencia" formulada por el Centro de Investigaciones y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI-Bogotá.		X			

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

<b>RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR</b>						
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.						
1	<b>RIESGO</b>	<b>POSIBLES CAUSAS</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>U. D.</b>	<b>CONTRATISTA</b>
		Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control del personal disponible.	Oferente ganador	Moderado		X



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

<p>Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato</p>	<p>Mala interpretación del contratista del contrato o del contrato que se firmare</p>				
	<p>La mala calidad del servicio y productos suministrados.</p>				
	<p>La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.</p>				
	<p>El incumplimiento de lo establecido en contrato, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.</p>				
	<p>Incumplimiento en el tiempo establecido de entrega de los productos y resultados requeridos</p>				



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		Manejo no adecuado del de la información suministrada				
2	Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	Mala planeación financiera u operativa del contratista.	Oferente ganador	Moderado		X
		Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina.				
		Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.				

<b>RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR</b>					
<p>Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.</p>					
<b>RIESGO</b>	<b>POSIBLES CAUSAS</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>U. D.</b>	<b>CONTRATISTA</b>
Riesgos Económicos	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.	Oferente ganador	Moderado		X
	Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.				

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3		Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM)				
<b>RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR</b>						
Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.						
4	Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos contratados	Por no tener la documentación en orden	Oferente ganador	Menor		X
5	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Oferente ganador	Mayor		X

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

6	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Oferente ganador	Mayor		X
---	---	---	------------------	-------	--	---

Ante los anteriores, así como por cualquier anomalía que en el desarrollo del contrato el contratista ganador del proceso de selección detecte, podrá hacer uso de todas las herramientas y medios jurídicos válidos para hacer valer sus derechos y no resultar afectado económicamente.



**4.2. RIESGOS PREVISIBLES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS:**

El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el contrato, el no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, la no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el contrato, la no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

**4.3. OTROS RIESGOS QUE SE CONSIDERAN:**

Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

**5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:**

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**Actividades CIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:**

- ❖ 7310 publicidad
- ❖ 5911 actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión (excepto programación de televisión)

**Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)**

- ❖ 82101800 servicios de agencia de publicidad
- ❖ 82131603 servicios de producción de videos

**I. ANÁLISIS DE LA OFERTA**



**Análisis del mercado**

El lenguaje audiovisual está integrado por un conjunto de símbolos y unas normas de utilización que hacen posible esta particular manera de comunicación, contiene elementos y recursos que permiten una lectura visual de fácil recordación y aproximan a la realidad que se pretende transmitir a las personas.

Los medios audiovisuales, permiten responder a las necesidades de información, es decir, otorgan información, fácil e inmediata, son una herramienta de apoyo en diferentes ámbitos (laborales, académicos, redes sociales), permitiendo el intercambio de información, estimulando el interés, la motivación de las comunidades a la que a dirigida bien sea en eventos o plataformas virtuales, consiguiendo exponer temas con muchísima más objetividad, de forma completamente clara y accesible para todos.



**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Oferta 1	Producción y Postproducción Audiovisual para videos Institucionales, la cual se dividirá en cuatro etapas así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESARROLLO</li> </ul> Dentro de esta etapa se recopilará la información necesaria que permitirá la creación de ideas, documentación y redacción del guion técnico y literario. <ul style="list-style-type: none"> <li>• PREPRODUCCIÓN</li> </ul> Preparación de Set grabación y alquiler de equipos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRODUCCIÓN</li> </ul>	Realizar la producción y edición de 10 videos de presentación de los resultados de investigación, para el evento denominado rueda de innovación y socialización de resultados de investigación priorizados de acuerdo al numeral 12	\$8.500.000

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
		Grabación del producto audiovisual, en las instalaciones asignadas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. • POSTPRODUCCIÓN Revisión y edición del material en bruto obtenido en los días de rodaje, limpieza de ruido, graficación de cortinillas.	de los términos de referencia de la Convocatoria 04-2022 "Convocatoria de alistamiento de resultados de investigación para procesos de protección o transferencia" formulada por el Centro de Investigaciones y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI-Bogotá	
2	Oferta 2	PACK CONTENT MULTIVIDEO : 1 DÍA RODAJE 9 VIDEOS EXPLICATIVOS TESTIMONIALES 3:00 C/U SE ENTREGARA EN TOTAL 9 PIEZAS AUDIOVISUALES SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES PARAMETROS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN INCLUYE: REALIZADOR PRODUCTOR MUSICALIZACIÓN CAMARA + OPTICA +LUMINOTECNIA LOGISTICA Y TRANSPORTES LOCACIÓN PRINCIPAL: LOCACIÓN UNIVERSIDAD EDICIÓN Y MONTAJE COLOR ANIMACIÓN 2D CREDENCIALES Y SLIDE DE APOYO DE PROYECTO		\$8.740.819
3	Oferta 3	PLANEACIÓN - PREPRODUCCIÓN • Elaboración del plan de producción por día. • Recopilación de información para la elaboración del guión técnico y storyboard. PRODUCCIÓN • Rodaje o Grabación de acuerdo al plan de producción. • Alquiler de equipos.		\$7.500.000





	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal de apoyo durante los días de grabación.</li> </ul> <b>POSTPRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Montaje o edición del material.</li> </ul>		
<b>VALOR PROMEDIO</b>			<b>\$8.246.939</b>

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2022	OS 1152-2022	PRODUCIR DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS UN (1) VIDEO MEMORIA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, TRES (3) PIEZAS AUDIOVISUALES CON FINES EDUCATIVOS Y UN (1) DOCUMENTO EN FORMATO .DOC CON LA TRANSCRIPCIÓN DE TRES (3) ENTREVISTAS; ESTAS ACTIVIDADES SON DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO EL CARNAVAL COMO CAMPO DE SABER PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PROYECTO A CARGO DE LA DOCENTE CAROLINA AVENDAÑO PEÑA SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO.22-2022	Cinco (5) Meses	\$ 8.920.000
2	2021	OS SC-1142-2021	GRABAR EN AUDIO Y EN VIDEO, EDITAR, MEZCLAR, MASTERIZAR Y SINCRONIZAR LAS GRABACIONES DE DOS COMPOSICIONES MUSICALES, UNA PARA Corno Solista y otra para Trío de Vientos y Electrónica, creadas en el marco del proyecto de investigación titulado Perspectivas de Análisis Tímbrico y sus aportes al desarrollo de destrezas auditivas y procesos creativos, proyecto a cargo de la docente Genoveva Salazar Hakim según Acta Compromisoria del CIDC No.08-2020 del Grupo de Investigación Piñeros y Salazar	Dos (2) Meses	\$ 5.000.000
3	2018	OS 1608-2018	REALIZAR LA PRODUCCIÓN, ALISTAMIENTO, MONTAJE, PUESTA EN ESCENA, REGISTRO AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO “LA NOCHE Y LAS LUCIÉRNAGAS”, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES ESTÉTICAS Y OPERATIVAS, ÓPTIMAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE OBRA FOTOGRÁFICA, PERFORMÁTICA Y DE VIDEO, COMO APOYO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN MALINCHE, DIRIGIDO POR EL DOCENTE JORGE EDILBERTO PEÑUELA	Quince (15) Días	\$ 15.000.000

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa
1	2022	PSP-345-2022	Prestación de servicios profesionales para la realización de videos e informes para la rendición de cuentas de la vigencia 2022	58 días	15.000.000	Municipio de el peñol - Antioquia
2	2022	CPS 2100-2022	Apoyo a la gestión de un camarógrafo para las actividades de grabación de videos en la oficina asesora de comunicaciones de la alcaldía del municipio de Sincelejo	1 mes	2.600.000	Municipio de Sincelejo
3	2022	HSDS-CPS-022-2022	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la producción y difusión de videos y contenido audiovisual relacionado con las actividades contempladas en el plan de intervenciones colectivas pic par	2 meses	3.870.000	E.S.E Hospital Santo Domingo Savio

### III. **CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR**

La industria audiovisual se transforma con la llegada de la industria internacional a Colombia, conglomerados internacionales están creando sucursales o adquiriendo servicios audiovisuales en Colombia y genera un ecosistema que produce series de mejor calidad con estándares internacionales que fortalecen toda la industria, fomentando la consolidación de la economía naranja.

De acuerdo con (Laura , Pilar, & Juanita, 2022) el sector audiovisual ha mostrado un crecimiento exponencial a nivel mundial, se han generado alianzas audiovisuales con conglomerados y empresas internacionales, como Dinsey, HBO, Tuner, entre otras, lo que ha permitido la comercialización de contenidos audiovisuales en diferentes partes del mundo. Estas oportunidades han fortalecido a Colombia como lugar para la producción audiovisual. Colombia es reconocida como referente en la región, gracias a que cuenta con el talento creativo y producciones para competir en el exigente mercado de la industria audiovisual.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## Producción audiovisual

Los medios audiovisuales abarcan todo lo que combina sonido e imágenes visuales. En el caso de la producción audiovisual se trata de la creación de material para ser transmitido en canales de comunicación audiovisuales.

De acuerdo con Invest in Bogotá<sup>1</sup> En el año 2019, los segmentos culturales que más crecieron fueron la música (26,7 %) y las artes escénicas (22,6 %), mientras que los que presentaron la mayor caída fueron las actividades audiovisuales (-7,9 %) y los libros y publicaciones (-2,3 %). Por su parte, el área de la educación cultural creció apenas 0,3 % y el de la creación publicitaria disminuyó 1,8 %.

Bogotá es miembro de la red de Ciudades Creativas de la Música de UNESCO y sede de festivales y ferias de talla mundial, Bogotá se ha posicionado como un epicentro para las industrias creativas en la región, siendo el principal destino de IED Green Field en América Latina, por encima de ciudades como Sao Paulo, Miami o Buenos Aires para el sector de industrias creativas y culturales. La capital concentra la mayoría de las empresas de la cadena de valor del sector en el país, con el 74 % de las empresas de industrias creativas, seguida de regiones como Antioquia-Medellín 10 % y Valle-Cali con el 6 %.



Bogotá Audiovisual Market – BAM<sup>2</sup>, es un programa impulsado por la cámara de comercio y Proimágenes Colombia, con el apoyo del fondo para el desarrollo cinematográfico – FDC, realizado en 2019 para fortalecer la industria audiovisual y a su vez mostrar un crecimiento significativo en los últimos años; a nivel mundial ha registrado ingresos alrededor de USD 105.000 millones, lo que representa un crecimiento promedio de 4.5% entre 2015 y 2019, y a nivel nacional las exportaciones de servicios audiovisuales ascendieron a cerca de USD 50 millones, un crecimiento del 20%.

Este sector se enfrenta constantemente a nuevos retos, por eso que los criterios y requisitos para la convocatoria 2019 fueron más selectivos, con el propósito de asegurar la competitividad de las producciones nacionales en un ámbito internacional, con el fin de aprovechar los incentivos del Plan Nacional de Desarrollo para la economía naranja, el cual intentará fortalecer los programas de formación y asistencia técnica para promover el desarrollo de emprendimientos. También crear y consolidar Mercados Integrados de Contenidos Originales (Micos) en el marco de los acuerdos comerciales suscritos.

La convocatoria mostro 10.264 empresas registradas en el sector de las industrias creativas y de contenidos en Bogotá, generando alrededor de 48.000 empleos dedicados a actividades de

<sup>1</sup> Invest in Bogotá <https://es.investinbogota.org/sectores-de-inversion/industrias-creativas-en-bogota>

<sup>2</sup>Bogotá Audiovisual Market – BAM <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2019/Julio-2019/El-Bogota-Audiovisual-Market-BAM-se-consolida-como-el-epicentro-de-negocios-mas-importante-de-la-industria-audiovisual-de-Bogota-Region>

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

producción, posproducción distribución y exhibición de películas, videos, programas, anuncios, comerciales de servicio como creación audiovisual y publicidad.

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

**6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:** Ocho millones doscientos cuarenta y seis mil pesos (\$8.246.939) M/Cte.

**6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** Para el rubro 3-3-1-16-01-17-7875-000m el Valor establecido en la actividad 5.2 Adquisición de bienes y servicios que apoyen el escalonamiento y transferencia de resultados de investigación generados por investigadores de la Universidad Distrital. Fuente 1-100-1013 VA-Stampilla Universidad Distrital Stampilla UD, es de Cuatrocientos treinta millones (430.000.000), los cuales serán destinados para la adquisición de diversos bienes/servicios adicionales y necesarios en el desarrollo de los proyectos de investigación gestionados a través del CIDC.

Nota: Serán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones, EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana incluyendo:



- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.

- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).

#### 7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría 029 de 2022, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022.

### 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:** Contrato de Orden de Servicios

### 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Angela Parrado Rosselli

**Cargo:** Directora CIDC

**Teléfono** 239300 ext 1329

**Correo electrónico:** Dirección-cidc@correo.udistrital.edu.co



**Contacto:** Angela Parrado Rosselli

**Teléfono del contacto:** 239300 ext 1329

**Correo electrónico del contacto:** Dirección-cidc@correo.udistrital.edu.co

### 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	<b>X</b>
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

#### 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	2	Días	

#### 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)



Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

##### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Único pago contra entrega de productos/servicios de acuerdo con el desarrollo del proyecto y del servicio contratado y con el visto bueno de la directora del proyecto de investigación. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia.

#### 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:



#### GARANTÍA ÚNICA

El contratista deberá constituir una garantía única para avalar el cumplimiento de las Obligaciones surgidas del contrato, consistente en una Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, con los siguientes amparos:

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad

#### 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia profesional	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 5 años y cuyo objeto esté relacionado con la capacidad de creación, planificación, gestión, realización y postproducción en productos audiovisuales enfocados a procesos educativos o de abordaje de temáticas culturales, mínimo dos productos. <b>40 Puntos</b>	X
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación): Propuesta más económica la cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido y debe cumplir los demás requisitos establecidos. <b>20 Puntos</b>	X

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	<p>Señale cuales: Especificaciones técnicas: Producción y edición de 10 videos de máximo 5 minutos, en formato mp4 y una resolución de mínimo 1080p Ejemplo: 10 piezas audiovisuales con fines divulgativos y de transferencia de resultados de investigación. QuickTime Movie (.mov) codec H264; Video: Resolución 1920 x 1080p 60 (50Mb/s) Full HD; Audio: Frecuencia de muestreo 48 Khz; Profundidad de Bits: 16 bits; Distribución de los canales de audio: CH1 Mezcla estéreo L y CH2 Mezcla estéreo R.</p> <p><b>40 Puntos</b></p>	X

## 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	<b>X</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		<b>3</b>

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

## 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

### 16.1. Actividades/entregables a realizar por el/la contratista:

- Plan de Producción por día en el que se estipulará el cronograma hasta el día de la entrega
- Elaboración de guion técnico
- Elaboración de guion literario
- Elaboración de story Board
- Grabación de material audiovisual en las instalaciones de la universidad
- Diagramación de cortinillas institucionales
- Animación de cortinillas institucionales
- Elección y Edición de material audiovisual
- Edición y reducción de audio
- Ajuste de imágenes, color, luz



### 16.2. Entregables:

1. Diez (10) piezas audiovisuales con fines educativos. Máster en formato QuickTime Movie (.mov) codec H264; Video: Resolución 1920 x 1080p 60 (50Mb/s) Full HD; Audio: Frecuencia de muestreo 48 Khz; Profundidad de Bits: 16 bits; Distribución de los canales de audio: CH1 Mezcla estéreo L y CH2 Mezcla estéreo R.

## 17. OTROS

### 17.1 Documentación requerida para presentar las propuestas:

CRITERIO A EVALUAR	DOCUMENTOS A PRESENTAR
Experiencia específica	Minimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 5 años y cuyo objeto esté relacionado con la capacidad de creación,


	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	planificación, gestión, realización y postproducción en productos audiovisuales enfocados a procesos educativos o de abordaje de temáticas culturales, mínimo dos productos.
Cotización/Propuesta de servicios	Propuesta económica Propuesta más económica la cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido y debe cumplir los demás requisitos establecidos
Especificaciones técnicas	Oficio, portafolio de servicios o dossier que demuestre que cuenta con el personal y equipo necesarios para generar y entregar a satisfacción: 10 piezas audiovisuales con fines educativos. Máster en formato QuickTime Movie (.mov) codec H264; Video: Resolución 1920 x 1080p 60 (50Mb/s) Full HD; Audio: Frecuencia de muestreo 48 Khz; Profundidad de Bits: 16 bits; Distribución de los canales de audio: CH1 Mezcla estéreo L y CH2 Mezcla estéreo R.

Nota: La plataforma AGORA, banco de proveedores de la Universidad Distrital, solo permite cargar un archivo en cada solicitud de cotizaciones a la que pueda participar, por lo cual le sugerimos generar la cotización y unir todos los soportes en el mismo archivo con extensión PDF. Para más información respecto al procedimiento para presentar y cargar su propuesta/cotización le invitamos a consultar el manual y tutoriales dispuestos para el perfil de proveedor en la página de la plataforma AGORA: <https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/>

**17.3 Confidencialidad de la información:** El CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de La Universidad en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.

\_\_\_\_\_  
**Angela Parrado Rosselli**  
Directora CIDC

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Milena Rodríguez Rodríguez	Contratista OTRI		01-11-2022
Revisó	Joan Cardozo	Contratista CIDC		01-11-2022
	Leyda Lanjeros	Contratista CIDC		01-11-2022
Aprobó	Angela Parrado Rosselli	Directora CIDC		01-11-2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.